

**INFORME DE COMISARIO PARA JUNTA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA MAVALOS S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Señores
ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a disposiciones vigentes, de conformidad a La Ley de Compañías, tengo a bien informar a ustedes, como Comisario de MAVALOS S.A., sus actividades realizadas durante el Ejercicio Económico 2009, y cuyo detalle es el siguiente:

1.- He examinado el Balance General de MAVALOS S.A. y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado al 31 de Diciembre del 2009, este se efectuó de acuerdo con las Normas de intervención de cuentas, esta revisión incluyó aquellas pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de Auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. Se determinó la aplicación correcta de los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por el Gerente.

2.- Con base en procedimientos adicionales de intervención que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Cías., conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La Contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de Control Interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Cía. son satisfactorias.

3.- Efectué un análisis comparativo de las cifras de los Estados Financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

4.- En mi opinión, los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de MAVALOS S.A. al 31 de Diciembre del 2009 y el resultado de sus operaciones.

5.- Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de MAVALOS S.A. como Agente de Retención y percepción del Impuesto a la renta durante el ejercicio terminado a Diciembre 31 de 2009.

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, Marzo 15 del 2010.

Atentamente,

Maria Aguilar B.
María Aguilar Benavides.
Comisario.

